INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, PLURIANUAL" - ID N° 412.132.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y NUEVE** días del mes de JULIO del año **DOS MIL VEINTE Y DOS**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, PLURIANUAL" - ID N° 412.132.-**

Se ha conformado el Comité de Evaluación por **Resolución D.G. N° 07,** POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, PLURIANUAL" - ID N° 412.132**.-

Por **Memorándum N° 24/2022,** de fecha 28 de julio de 2022, se designa representantes de la dependencia para conformar el Comité de Evaluación. Los representantes de las dependencias son designados en el mismo Memorándum citados precedentemente y se mencionan a continuación:

- **Lic. Nilse Bareiro,** representante de la Dirección Administrativa.
- **Lic. Jazmín León,** representante de la Dirección Administrativa.
- **Lic. Raquel Navarro,** representante de la Dirección Administrativa.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridas en las Bases y Condiciones de la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022**, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1- ANTECEDENTES

- Nota D.A. N° 60/2022 de fecha 17/02/2022, Exp. 26.495/2022 – Remitido por el Dr. Luis C. López, Director del Hospital Materno Infantil Loma Pyta a la C.P. Patricia González, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – en la cual se solicita la Inclusión en el PAC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, según la Resolución S.G. Nº 64/2022.
- Nota D.A. N° 260/2022 de fecha 21/06/2022, Exp. 105785/2022 – Remitido por el Dr. Luis C. López, Director del Hospital Materno Infantil Loma Pyta a la C.P. Patricia González, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – en la cual se remite el expediente anexando los antecedentes como así también conteniendo el borrador de la Carta Invitación del proceso para su verificación correspondiente.
- Pliego de Bases y Condiciones del proceso: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - PLURIANUAL" – I.D. Nº 412.132
- Nota DOC – UTA Nº 131/2022 de fecha 27/06/2022, emitido por la Unidad Técnica de Apoyo de la DOC en la cual remite el expediente observando algunos puntos puestos a consideración de la SUB UOC Nº 20, para realizar los reparos que se detallan en FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Nº 556/2022 de fecha 24/06/2022. Para su posterior levantamiento en el Portal de la DNCP.
- Nota D.A. 285/2022 de fecha 05/07/2022, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- DICTAMEN N° 04/2022 de fecha 30/05/2022, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03.
- Notas de fecha 05 de julio de 2022 mediante las cuales se remiten las Invitaciones a los potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, las cuales se mencionan a continuación: (1) ESCORPION S.R.L. – (2) GRUPO HALCON S.R.L. – (3) PARAGUAY SECURITY S.A. - (4) TAPITI S.R.L. – (5) YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Jazmín León Lic. Raquel Navarro Lic. Nilse Bareiro.

- ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE FECHA 18 DE MAYO DE 2022
- **Nº de PAC:** ID 412.132.
- **Monto del Total del llamado:** **G. 245.553.092.-** (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil noventa y dos).
- **Sistema de Adjudicación:** Por Evento
- **Tipo de Contrato:** Cerrado.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** La presente LCO cuenta, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4023/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 412.132, cuyo monto asciende a la suma de **G. 122.776.546.- (Guaraníes ciento veinte y dos millones setecientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y seis)** y una Constancia de Plurianual de **G. 134.095.144.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones noventa y cinco mil ciento cuarenta y cuatro)** a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, por lo que el presente proceso dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/07/2022, siendo las 10:30 hs.,** se ha procedido a la apertura del sobre de la oferta de las siguientes empresas:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **PARAGUAY SECURITY S.R.L.**	**Gs 243.600.000.-**

RUC: 80027582.9
TIPO DE GARANTÍA: POLIZA DE SEGURO
EMPRESA ASEGURADORA: TAJY ASEGURADORA
MONTO TOTAL ASEGURADO: 14.000.000
VIGENCIA DE LA POLIZA: Del 26/07/22 al 28/12/22
FOLIADO DEL 01 AL 12
Correo: informes@paraguaysecurity.com comercialpublico1@gmail.com

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
2. **ESCORPION S.A.**	**Gs 243.912.000.-**

RUC: 80007921-3
TIPO DE GARANTÍA: POLIZA DE SEGURO
EMPRESA ASEGURADORA: FENIX SEGUROS
MONTO TOTAL ASEGURADO: 12.250.000
VIGENCIA DE LA POLIZA: Del 26/07/22 al 26/12/22
FOLIADO DEL 01 AL 146
Correo: escorpionsrl@gmail.com

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.**Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Jazmín León Lic. Raquel Navarro Ortiz. Lic. Milse Pereira

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Publico.	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
PARAGUAY SECURITY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCORPION S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal ha corroborado que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, figura en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente documento (Anexos).

N°	EMPRESA: PARAGUAY SECURITY S.A. RUC: 80027582-9	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JORGE JURE BYKOV	555.453	3385541	NO REGISTRA DATOS.
2	FABRICIO MARTIN MARTINEZ AAPLEYARD	2.056.296	3385565	NO REGISTRA DATOS.

Lic. Jazmin León Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilsse Barreiro

N°	EMPRESA: ESCORPION S.R.L. RUC: 80007921-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JOAQUIN VILLALBA SANABRIA	1.621.933	3385812	NO REGISTRA DATOS.
2	CONCEPCION A. LOPEZ	1.475.759	3390423	REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en el Art. 67, del Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022. "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - PLURIANUAL"- ID N° 412.132
HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- Empresa: PARAGUAY SECURITY S.A.						2- Empresa: ESCORPION S.R.L.					
Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac
1	Servicio de Vigilancia y Seguridad - Diurno	Meses	Evento	12	6.322.753	75.873.036	Meses	Evento	12	5.820.000	69.840.000	-7,95	Meses	Evento	12	5.810.000	69.720.000	-8,11
2	Servicio de Vigilancia y Seguridad - Nocturno	Meses	Evento	12	6.986.669	83.840.028	Meses	Evento	12	7.240.000	86.880.000	3,63	Meses	Evento	12	7.258.000	87.096.000	3,88
3	Servicio de Vigilancia y Seguridad - Nocturno	Meses	Evento	12	6.986.669	83.840.028	Meses	Evento	12	7.240.000	86.880.000	3,63	Meses	Evento	12	7.258.000	87.096.000	3,88
MONTO TOTAL REFERENCIAL						243.553.092	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)				243.600.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)				243.912.000	

Se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas.

6- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En este punto, no se ha solicitado el desglose de precios unitario ofertado a ninguna de las empresas, debido a que los mismos se encuentra dentro del rango establecido por la normativa legal vigente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACIÓN LOMA P.

Lic. Jazmín León Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilde Bareiro

7- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

- *Por nota de fecha 28 de julio de 2022 hemos solicitado a la empresa* ***PARAGUAY SECURITY S.A.*** *la presentación de los siguientes documentos:*

  - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
  - Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
  - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)
  - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes de IRACIS/IRE General.
  - Formulario 101 del año 2019 (IRACIS) y para los años 2020, 2021 formulario 500 (IRE)
  - Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020, 2021)
  - El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).
  - Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.
  - Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
  - Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).
  - **Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.**

En respuesta, la empresa **PARAGUAY SECURITY S.A.** *remite todas las documentaciones en fecha 29 de julio de 2022, la cual es aceptada por la convocante, cumpliendo de esa forma con los pedidos de documentos que le fueran formulados. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

- *Por nota de fecha 28 de julio de 2022 hemos solicitado a la empresa* ***ESCORPION S.R.L.*** *la presentación de los siguientes documentos:*

  - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)
  - Balance General de los años 2020 y 2021.
  - Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes de IRACIS/IRE General.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Jazmín León — Lic. Raquel Palacios Ortiz — Lic. Nilde Bareiro

- Formulario 101 del año 2019 (IRACIS).
- Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020, 2021)
- Nómina de las armas de fuego.

En respuesta, la empresa **ESCORPION S.R.L.** *remite todas las documentaciones en fecha 29 de julio de 2022, la cual es aceptada por la convocante, cumpliendo de esa forma con los pedidos de documentos que le fueran formulados. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

- *Por nota de fecha 05 de agosto de 2022 hemos solicitado a la empresa* ***PARAGUAY SECURITY S.A.*** *la presentación de los siguientes documentos:*

  - Documentos que acrediten que el y/o los personales están, entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en defensa personal.
  - Patente Comercial del 2do. Semestre.
  - Planilla de Pago al Personal.

En respuesta, la empresa **PARAGUAY SECURITY S.A.** *remite todas las documentaciones en fecha 08 de agosto de 2022, la cual es aceptada por la convocante, cumpliendo de esa forma con los pedidos de documentos que le fueran formulados. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

- *Por nota de fecha 05 de agosto de 2022 hemos solicitado a la empresa* ***ESCORPION S.R.L.*** *la presentación de los siguientes documentos:*

  - Documentos que acrediten que el y/o los personales están, entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en defensa personal.

En respuesta, la empresa **ESCORPION S.R.L.** *remite todas las documentaciones en fecha 08 de agosto de 2022, la cual es aceptada por la convocante, cumpliendo de esa forma con los pedidos de documentos que le fueran formulados. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.*

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACIÓN** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACION	Paraguay Security S.A.	Escorpión S.R.L.
1. **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Folio Nº 3 al 5	Cumple Folio Nº 3 al 5
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple Folio Nº 1 al 2	Cumple Folio Nº 6 al 7

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA ADMINISTRACIÓN

Lic. Jazmín Leal Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nibe Bareiro

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 14
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	Cumple Folio Nº 9	Cumple Folio Nº 11
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	Cumple Folio Nº 6 al 7	Cumple Folio Nº 8
6. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	N/A	N/A
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple Folio Nº 10	Cumple Folio Nº 13
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple según nota de fecha 29/07/22, y 08/08/22	Cumple Folio Nº 12
9. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios(**)	Cumple Folio Nº 8	Cumple Folio Nº 10
10. Documentos legales		
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.(*)	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	N/A	N/A
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple SIPE Nº 1700529 Folio Nº 11	Cumple SIPE Nº 1703796 Folio Nº 1
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple SIPE Nº 1700529 Folio Nº 11	Cumple SIPE Nº 1703796 Folio Nº 1
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE Nº 1700529 Folio Nº 11	Cumple SIPE Nº 1703796 Folio Nº 1
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple según nota de fecha 29/07/22
7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA ADMINISTRACION

Lic. Jasmin León — Lic. Raquel Navarro Ortiz — Lic. Nilsa Barreiro

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes de IRACIS/IRE General.	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 34 al 36 y Según Nota de fecha 29/07/22
b) IVA General de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A
c) Formulario 106 del año 2019 (IRPC) y para los años 2020, 2021 formulario 501 (IRE SIMPLE).	N/A	N/A
d) Formulario 104 del año 2019 (IRP) y para los años 2020, 2021 formulario 515 (IRP SP)	N/A	N/A
e) Formulario 101 del año 2019 (IRACIS) y para los años 2020, 2021 formulario 500 (IRE)	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 26 al 33 y Según Nota de fecha 29/07/22
8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1. Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 (tres) últimos años	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple según nota de fecha 29/07/22
9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1) El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).*	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 38
2) Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	N/A	N/A
3) Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 25
4) Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 37, 39 al 45
5) Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional *(cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).*	Cumple según nota de fecha 29/07/22	Cumple Folio Nº 24
6) Documentos que acrediten que el y/o los personales están, entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en defensa personal.	Cumple según nota de fecha 08/08/22	Cumple según nota de fecha 08/08/22
7) Declaración Jurada que la empresa conoce el sitio a realizar el servicio.	Cumple según nota de fecha 08/08/22	Cumple Folio Nº 17
8) Acta de Visita al Local.	N/A	N/A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Jazmín León

Lic. Raquel Ramírez Ortiz Lic. Milse Barreiro

9- CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIO FINANCIERO** de la **Empresa PARAGUAY SECURITY S.A.** y la Empresa **ESCORPION S.R.L.** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente LCO. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA PARAGUAY SECURITY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		NONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	20.179.551.251	1,17	4.457.588.264	4,03	6.655.701.944	2,35	2,52	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	17.224.039.317		1.106.587.505		2.836.288.159			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	17.224.039.317	0,84	1.106.587.505	0,24	2.836.288.159	0,41	0,50	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	20.472.797.259		4.671.379.696		6.890.987.613			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	(362.178.837)	-0,11	316.034.249	0,09	490.265.759	0,15	0,04	CUMPLE
	CAPITAL	3.370.000.000		3.370.000.000		3.370.000.000			

EMPRESA ESCORPION S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		NONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	530.190.000	2,56	563.875.000	2,60	795.931.000	3,03	2,73	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	207.104.500		217.158.000		262.805.000			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	372.659.500	0,48	416.734.600	0,49	477.764.000	0,43	0,47	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	776.651.000		849.644.000		1.101.776.000			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	23.598.114	0,16	53.702.624	0,36	99.863.621	0,67	0,39	CUMPLE
	CAPITAL	150.000.000		150.000.000		150.000.000			

10- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Todas las Empresas presentaron Certificado de Producto y Empleo Nacional.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA ADMINISTRACIÓN

Lic Jasmin León — Lic. Raquel Navarro — Lic. Nilse Pereira

Margen de Preferencia local: Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

11- ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente, de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establecido en la Pliego de Bases y Condiciones:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	30 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	PARAGUAY SECURITY S.A.	G. 243.600.000	G. 73.080.000	G. 602.841.130	CUMPLE.
2	ESCORPION S.R.L.	G. 243.912.000	G. 73.173.600	G. 425.696.662	CUMPLE

RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen.

Por lo tanto se **recomienda la Adjudicación a la firma mencionada más abajo**, por cumplir con los requisitos Legales, Administrativos y Financieros solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.

- PARAGUAY SECURITY S.A.

El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

EMPRESA: **PARAGUAY SECURITY S.A.**
R.U.C. : **80027582-9**

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	Servicio de Vigilancia y Seguridad - Diurno	Meses	Evento	12	5.820.000	69.840.000
2	Servicio de Vigilancia y Seguridad - Nocturno	Meses	Evento	12	7.240.000	86.880.000
3	Servicio de Vigilancia y Seguridad - Nocturno	Meses	Evento	12	7.240.000	86.880.000
MONTO TOTAL (IVA incluido): GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL.--------						**243.600.000**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA ADMINISTRACION

Lic. Jazmín León Lic. Raquel Navarro Ortiz Lic. Nilse Bureiro

12- CONCLUSIÓN:

Que, de conformidad a los informes de las evaluaciones realizadas por los miembros del comité de Evaluación, resulta lo siguiente:

- ANÁLISIS TÉCNICO: Realizado las verificaciones de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados y la recomendación final según consta en el informe.

- Respecto al ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES, se ha examinado las documentaciones de carácter exclusivamente legal presentado por los oferentes, así como de los pedidos de informes y documentos formales solicitados. Asimismo, se ha corroborado datos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los efectos de contar con todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es parecer del Comité de Evaluación recomendar la adjudicación del presente proceso licitatorio conforme al siguiente resumen, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante quien será la que resuelva sobre la adjudicación, conforme el art. 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	TOTAL ADJUDICADO	PRECIO TOTAL(I.V.A Incluido)
PARAGUAY SECURITY S.A. – RUC: 80027582-9	1	243.600.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS. 243.600.000

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO N° 01/2022: Guaraníes Doscientos cuarenta y tres millones seiscientos mil.----------

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios.

Asunción 02de agosto de 2022

ES NUESTRO DICTAMEN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION LOMA PYTA

Lic. Jazmin León — Lic. Raquel Navarro Vitiz — Lic. Nibe Pereira